



PROCESO DE COMPRA DE CERTIFICADO VIRTUAL EN EL SII

La Cámara de Comercio de Cúcuta (CCC) presta el servicio de compra de certificados online.

Este servicio le permitirá solicitar certificados sobre los expedientes activos.

Clases de Certificados que podrá solicitar

- Certificados de Existencia y Representación Legal.
- Certificados de Matrícula
- Certificados de Libros
- Certificados de Proponentes

Características de los certificados expedidos

Los certificados que se expidan a través de esta opción reflejan la situación jurídica del expediente seleccionado al momento de la expedición, serán enviado en formato PDF y firmados digitalmente por el Secretario Jurídico de la Cámara de Comercio o quien haga sus veces, cumpliendo con lo establecido en la Ley 527 de 1999, con todas las condiciones jurídicas de validez, integridad y origen.

Impresión del certificado

Los certificados que se envíen en formato PDF podrán ser impresos por usted para ser entregados al destinatario final del mismo, sea una entidad financiera, un cliente, una entidad pública, un juzgado, etc., con la plena confianza que podrán ser verificados para garantizar la exactitud de la información contenida en ellos.

RESPECTO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE USO

El usuario debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en estos términos, antes de iniciar el trámite o servicio de Solicitud y Pago. Si en cualquier momento el usuario no está de acuerdo total o parcialmente con estos términos y condiciones de uso, deberá abstenerse inmediatamente de usar el aplicativo en cualquiera de sus partes o secciones.

Cualquier uso del aplicativo se presumirá hecha por el usuario bajo su total responsabilidad.

Respecto al acceso al servicio

El acceso se puede realizar de dos formas: 1. A través el sitio web de la CCC (www.cccucuta.org.co) en el apartado "Certificados Virtuales" y el usuario debe comprometerse a suministrar toda la información que se solicite únicamente dentro del aplicativo dispuesto por la CCC para este servicio. Esta Cámara de Comercio no se hace responsable por la información suministrada en los enlaces o hipervínculos de terceras personas. 2. A través del Portal RUES.

Respecto al uso del servicio

Es responsabilidad del usuario mantener una conducta apropiada al navegar en este aplicativo, no pena de ser acreedor a sanciones que limiten su acceso.

El usuario se compromete a acatar las instrucciones impartidas por la CCC para la prestación de este servicio, así como las impartidas por el personal autorizado por ésta, en referencia con cualquier mecanismo o procedimiento establecido para usar correctamente el aplicativo y sus contenidos.

Respecto a la veracidad de los datos

El usuario garantiza que la información suministrada es cierta y veraz y se obliga a informar a la CCC, cualquier modificación al respecto. Además, el usuario asume la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar, como consecuencia de entregar o aportar información falsa, incompleta o inexacta.

Respecto al manejo de la información requerida en el servicio

La CCC se compromete a no ceder, vender, ni compartir los datos recibidos en el servicio con terceros sin la aprobación expresa de su titular. Los Filiales de la CCC no se consideran terceros para estos efectos, siempre y cuando se mantengan los estándares de seguridad, confidencialidad, administración y uso exclusivo.

Los datos personales solicitados y obtenidos, tendrán como fin exclusivo prestar el servicio de solicitud y pago de certificados electrónicos, y tendrán el debido tratamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Respecto al pago del servicio

El usuario deberá seleccionar únicamente los medios de pago que la CCC haya autorizado para el servicio que está navegando, información que estará activa dentro del aplicativo.

Al realizar el pago a través del medio seleccionado por el usuario, este manifestará aceptar los términos, tiempos y condiciones informados dentro del aplicativo.

Respecto a la exclusión de responsabilidad

La CCC no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de pérdida, daño o perjuicio que se ocasione que los siguientes eventos:

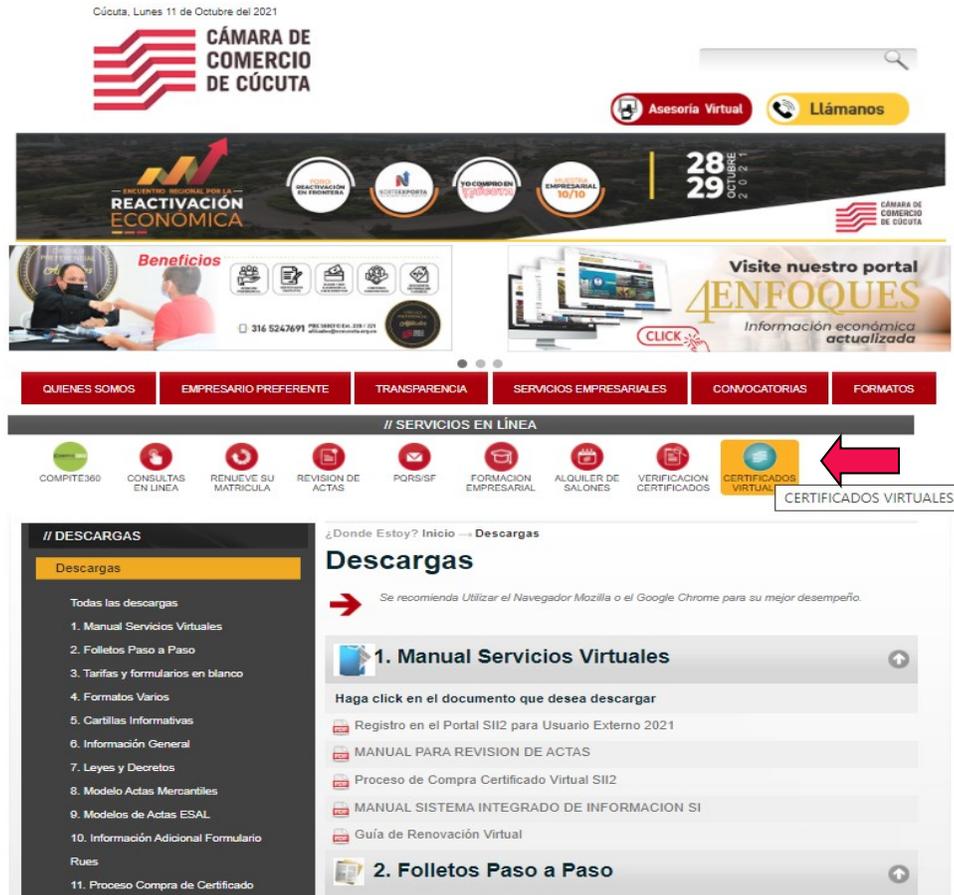
- Uso indebido e inadecuado del servicio prestado
- Incumplimiento de las instrucciones y los términos y condiciones expuestas en este documento y el aplicativo
- En caso de guerra, conmoción interior, huelgas, paros, golpes de estado, desastres naturales o cualquier otro evento de fuerza mayor o caso fortuito.
- Por fallas de conexión a internet, imputables al usuario o al proveedor del servicio de internet.

Respecto al certificado electrónico

Efectuando el pago, el usuario recibirá un correo electrónico el cual contiene el certificado en formato PDF, firmado digitalmente y que puede ser impreso sin perder su autenticidad, en cuanto se verifique contra el original emitido electrónicamente por la Cámara de Comercio de Cúcuta usando el código de verificación asignado, el cual solo podrá ser usado por una sola vez dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario a su expedición.

OPCION 1: Compra de Certificados Virtuales a través de nuestra página

Entramos a la Página Web de la Cámara de Comercio de Cúcuta, “WWW.CCCUCUTA.ORG.CO”



1. Seleccionamos el icono “CERTIFICADOS VIRTUALES” dentro del ítem SERVICIOS EN LINEA y damos click.



2. Nos mostrara el nuevo ambiente del SII, y nos exige el ingreso con nuestro usuario o registrarnos si no tenemos uno, para poder realizar la compra del certificado.

Sistema Integrado de Información

Acceso externo

Usted ingresará al sistema para acceder a Expedientes.
Por favor inicie sesión antes de continuar.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
¡Nos transformamos para CUCUTÁ!

Correo Electrónico / Usuario (*)
Correo electrónico / Usuario

Identificación (*)
1090442382

Clave (*)

[¿Olvidó la contraseña?](#)

Ingresar

Si aún no está inscrito (registrado), por favor oprima el botón "REGISTRARSE" para realizar su solicitud de registro.

Registrarse

Dado que accederá a la información contenida en los registros que administra nuestra organización, se hace necesario tener la información básica de la persona que realiza las consultas, y/o que tramita solicitudes, por este motivo es necesario que realice su registro. Así mismo podremos brindarle una experiencia más personalizada.

3. Una vez hallamos ingresado con el usuario previamente registrado. el sistema lo redireccionará a las opción de compra de certificados y Allí deberá colocar el número de identificación o Nit o el número de matrícula como opción de búsqueda.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

Buscar...

CONSULTAS Y TRANSACCIONES

Solicitud de Certificados

Q Consulta

La Red de Cámaras de Comercio de Colombia ofrece al sector empresarial y a toda la comunidad la posibilidad de adquirir y obtener Certificados de Cámara de Comercio de forma ágil y sencilla a través de internet. A partir de ahora usted podrá comprar y validar Certificados de Cámara de Comercio firmados digitalmente y en formato electrónico, documentos que gozan de plena validez jurídica de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Consulta de Certificados [Recuperar Trámite](#)

Consulte y seleccione la persona natural, persona jurídica o establecimiento de comercio del cual necesita el certificado. Tenga en cuenta que el servicio se ofrece sobre expedientes que se encuentren en los registros públicos que administran la Cámara de Comercio.

Matrícula	Proponente
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Palabras
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Identificación	
<input type="text"/>	

Limpiar

4. Al realizar la búsqueda nos aparece el expediente, e ingresamos al icono de la columna acciones certificados automáticos.

uscar...

CONSULTAS Y TRANSACCIONES

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

Criterios del filtro

Matrícula: 325526

Solicitud de certificados

Solicitud de certificados automáticos (Inmediatos)

Sec.	Acciones	# Matrícula	Proponente	Nombre	Estado
				VALENCIA GUTIERREZ WILLIAM FERNANDO	
2		325527		AUDITAR SOLUCIONES	
3		325528		SEPULVEDA LAZARO MARTA ELENA	
4		325529		POOL LA 26	
5		32553		CONSTRUCTORA EL ALCAZAR	
6		325530		ROLON CARDENAS LUIS ALFONSO	

5. Diligenciamos la cantidad de certificado, en los tipos de certificados que deseemos comprar: Matrícula, Existencia, Proponente; y damos continuar.

Solicitud de certificados

Solicitud virtual de certificados normales

A continuación se muestran los datos del expediente seleccionado. Por favor asegurese que se trata del expediente sobre el cual desea solicitar los certificados e indique el tipo de certificado deseado, seleccione lo que desea que se le certifique e informe la cantidad.

Nombres o razón social: VALENCIA GUTIERREZ WILLIAM FERNANDO **Matrícula:** 325526

Indique las cantidades de certificados a expedir por cada tipo de certificado disponible:

Certificados de Matrícula (Min.1):

1



Continuar

Cerrar

6. Al darle continuar se nos desplegará una ventana emergente, la cual nos tomará los datos del recibo de la transacción de compra de certificado los cuales deberá diligenciar para generar la factura.

******* DATOS DEL CLIENTE / PAGADOR *******

Por favor indique a continuación los datos de la persona, natural o jurídica, a nombre de quien deberá expedirse la factura de venta

* Tipo de cliente * Tipo identificación * Identificación del cliente
En caso de NITS incluya el dígito de verificación

En caso de personas naturales indique apellidos y nombres

Primer apellido Segundo apellido Primer nombre Segundo nombre

Datos de ubicación comercial

* Dirección * Municipio Código postal

Datos de ubicación para notificación [Duplique desde datos comerciales](#)

* Dirección * Municipio Código postal

Datos para contacto no presencial

Teléfono fijo Nro. Celular * Pais * Lenguaje

Indique su correo electrónico y confírmelo

7. Debe tener en cuenta diligenciar correctamente el correo electrónico ya que a este que se digite llegara el certificado y la factura.

Datos para contacto no presencial

Teléfono fijo Nro. Celular * Pais * Lenguaje

Indique su correo electrónico y confírmelo

* Correo electrónico * Confirmación correo electrónico

Información de tipo tributario y fiscal

* Código régimen * Responsabilidad fiscal Código impuesto Nombre impuesto

Responsable tributario

8. Se diligencian los datos del pago, y se procede a realizar el pago por los métodos que tiene la cámara habilitado para los USUARIOS.

Pagar con Sistema TuCompra



La plataforma de pago TU COMPRA es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente.

Si usted lo desea imprima el volante de pago en bancos y dirjase a cualquiera de las entidades financieras o corresponsales bancarios con los que tenemos convenio de recaudo, como son: Banco de Occidente, Puntos de venta de Almacenes Éxito, Puntos Baloto, Puntos de pago Cooguasimales, Puntos de pago JJPITA.

Volante pago en bancos
y corresponsales bancarios

Si usted o su empresa ha prepago servicios ante nuestra organización, y desea hacer uso de dicho cupo, por favor seleccione esta forma de pago. Para hacer uso de la misma nuestro sistema le solicitará el número de identificación y la clave de prepago que le fue asignada.

Descantar del saldo
de servicios prepagados

Regresar al trámite

